

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE  
HUALAÑÉ  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 3918  
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ, 05/12/2024

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIO DIFUSION Rut 076587053-4  
La Cantidad de \$ 357,000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS  
Correspondiente a PAGO CORRESPONDIENTE SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL 3, MES  
DE SEPTIEMBRE 2024. SEGUN ORDEN DE COMPRA N 3960-170-SE24 DE FECHA 12/04/2024  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	843	30/09/2024	357,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2733

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		357,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	357,000	
Totales		357,000	357,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... TRANSFERENCIA N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	357,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		357,000
Totales		357,000	357,000

-----  
JORGE A. DIAZ ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

-----  
CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ  
ALCALDESA

-----  
ROBERTO A. HERRERA CONTRERAS  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

-----  
FIRMA DEL INTERESADO

-----  
V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
V° Bueno Tesorero